



AYUNTAMIENTO DE MULA

SECRETARÍA

### SELECCIÓN DE CUATRO AGENTES POLICÍA LOCAL.

Reunido el tribunal se han adoptado los siguientes acuerdos:

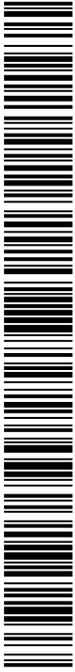
Hacer público que el número de plazas al día de la fecha es de 4 agentes.

El primer ejercicio tendrá cuatro opciones de respuesta, siendo solo una de ellas correcta. Este se confeccionará tal y como se establece en las bases de la convocatoria a las que se remite el tribunal.

El ejercicio tendrá una duración máxima de 60 minutos.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>



g01471cf7937131057107e831d090a225

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	19/09/2024 11:19